



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales  
Departamento de Computación

### Acta No. 5/2016 del Consejo Departamental

Siendo las 9:19 del día martes 15 de Marzo de 2016, se reúne el Consejo Departamental con la presencia del Director, Dr. Nazareno Aguirre, y los siguientes consejeros: Valeria Bengolea, Renzo Degiovanni, Pablo Ponzio, Cecilia Kilmurray, Claudio Dosantos y Federico Mollea.

Antes de comenzar la reunión, el Director comenta dos novedades que afectan la evolución de la planta docente de Computación: el hecho de que el Consejo Directivo ya elevó al Consejo Superior para su tratamiento el nombramiento de Francisco Bavera y Ariel González como Profesores Adjuntos con dedicación exclusiva, y que la Secretaria Técnica de la Facultad le informó verbalmente que podemos comenzar a planificar nuevos concursos con los puntos libres del Departamento. En el transcurso de esta semana el Director tendrá una reunión con la Secretaria Técnica de la Facultad para conocer con cuántos puntos dispone el Departamento, y así planificar un nuevo concurso docente.

Pasan a tratarse los siguientes temas, correspondientes al orden del día:

**1) Autorizaciones y avales otorgados por el Director o Secretario Coordinador ad referendum del Consejo Departamental, previa consulta por email al Consejo Departamental.** El Director de Departamento resume que los permisos y avales otorgados desde la última reunión de Consejo Departamental, por el Director de Departamento o en su defecto el Secretario Coordinador, son los siguientes:

Permisos de asistencias a congresos/conferencias de Nazareno Aguirre, Germán Regis, Marcelo Arroyo, Renzo Degiovanni, Pablo Ponzio y Simón Gutiérrez  
Permiso de asistencia a reunión gremial de E. Cerdá  
Permiso de asistencia a reunión de RedUNCI de Francisco Bavera  
Pedido de permiso de N. Aguirre, asistencia a reunión de Comisión Ad Hoc TICE (Tecnología Informática, de las Comunicaciones y Electrónica), Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Solicitud de licencia de N. Aguirre  
Solicitud de licencia de M. Arroyo

**Se decide:** Por unanimidad, otorgar las autorizaciones y avales solicitados.

**2) Cronograma de Reuniones de Consejo Departamental.** Los consejeros opinan que, debido a que aún no se conocen las disponibilidades horarias de los consejeros para el segundo cuatrimestre, conviene fijar sólo las próximas 4 reuniones ordinarias de Consejo Departamental. Las fechas propuestas son las siguientes:

15/4/2016  
13/5/2016  
17/6/2016  
29/7/2016

Las reuniones tendrán lugar en estas fechas, a las 9am.

**3) Posible desarrollo de estadías educativas de alumnos de nivel medio en el Departamento de Computación.** El Director lee la nota remitida desde la Secretaría Académica de la Facultad, que explica en qué consisten y cómo se rigen las estadías educativas de estudiantes del nivel medio. Los consejeros consideran que la propuesta es de interés del Departamento, que se debe dar difusión a la convocatoria, para permitir que los docentes del Departamento presenten propuestas de estadías y pasantías educativas.

**Se decide:** por unanimidad, dar difusión a la convocatoria, y presentadas las propuestas de los docentes, analizarlas individualmente para eventualmente otorgar el aval departamental y elevarlas a la Facultad.

**4) Ausencia injustificada de Martín Lillo en laboratorios de computación del día 1/3/2016.** Los consejeros leen la nota presentada por Gastón Scilingo y Nicolás Ricci, y el descargo presentado por el agente no docente Lillo. El Consejo observa que, en el descargo presentado por el agente Lillo, el mismo confirma su ausencia en el horario reportado por los docentes Scilingo y Ricci. Al mismo tiempo, el Director de Departamento comunica que dicha ausencia fue realizada sin aviso ni solicitud de permiso al Departamento, es decir, bajo completo desconocimiento tanto del Director de Departamento como del Secretario Coordinador. Ante el reporte de los docentes Scilingo y Ricci, el Director de Departamento informa al Consejo Departamental que el Secretario Coordinador solicitó a la Dirección de Personal el resumen de fichajes de entrada y salida del agente Lillo, confirmando que el mismo no marcó ni la entrada ni la salida en el período en que se ausentó.

El Consejo Departamental observa que es importante recordar a los docentes que deben reportar este tipo de faltas. En particular, en el caso del agente no docente Lillo, se ha observado en múltiples ocasiones que los laboratorios se han encontrado sin su presencia, dejando carteles informativos que dicen que se encuentra en el comedor o en reunión de Consejo Directivo, y es difícil para los docentes saber si tales ausencias son con permiso de las autoridades departamentales o no.

**Se decide:** Por unanimidad, encomendar al director de Departamento que realice las gestiones correspondientes para informar a las autoridades de la Facultad la ausencia injustificada de Martín Lillo en su horario de trabajo, sin reportarlo a sus jefes inmediatos y sin realizar el fichaje correspondiente. Por otra parte, el Consejo Departamental solicita al Director que comunique al agente no docente Lillo que sus retiros de lugar de trabajo para asistencia a reuniones de Consejo Directivo o comisiones del mismo se realicen con aviso, con 24 horas de anticipación. Asimismo, deberá informarse por email a todos los docentes que, cuando los técnicos de los laboratorios cuenten con permiso para retirarse de su lugar de trabajo, se comunicará anticipadamente la ausencia autorizada, por email. Cualquier otra ausencia no comunicada por email deberá reportarse a las autoridades del Departamento.

### **5) Renuncia Agente No Docente Ivana Cardetti**

El Director explica que la agente no docente Ivana Cardetti, que se desempeñaba como Secretaria del Departamento de Computación, ganó un concurso de un cargo administrativo de mayor jerarquía en Registro de Alumnos de nuestra Facultad, y por lo tanto renunció al cargo que tenía en el Departamento. El Director informa que la Secretaria Técnica de la Facultad propuso como opción temporal, hasta que se sustancie el concurso que cubra la vacante de la agente no docente Cardetti, que la misma realice horas extras en los horarios de 7 a 9, y de 16 a 17 (horarios que no se superponen con sus nuevas funciones en Registro de Alumnos). Los consejeros opinan que, dada la

formación de la agente Cardetti y sus conocimientos del funcionamiento del Departamento, esta opción es más conveniente que solicitar a la Facultad que se contrate una persona para cubrir temporalmente la vacante en la Secretaría, y que en la medida de lo posible, continuemos con esta metodología hasta que se cubra formalmente la vacante.

**Se decide:** Solicitar al Director se informe a los miembros del Departamento el horario en que la Secretaría estará abierta, hasta que se cubra la vacante en la Secretaría del Departamento.

Siendo las 10:28, y habiéndose tratado todos los temas del orden del día, se da por finalizada la reunión.